

# CENTÉSIMA PRIMERA Y CENTÉSIMA SEGUNDA CEREMONIAS COLECTIVAS DE GRADOS

## Apreciados graduandos:

Las ceremonias de grados se realizarán el jueves 9 de diciembre a las 3:00 p. m. para los programas de la Escuela de Ciencias Económicas y Administrativas y de la Escuela de Ciencias de la Vida y a las 5:30 p. m. para los programas de la Escuela de Ingeniería y Ciencias Básicas. Deberán asistir al teatro con media hora de antelación, según corresponda a su escuela.

En la ceremonia de las 3:00 p. m., la Escuela de Ciencias Económicas y Administrativas titulará a los graduandos de la Especialización en Finanzas Corporativas, la Especialización en Gerencia Estratégica de Abastecimiento, la Especialización en Gerencia de la Producción y el Servicio, la Especialización en Gerencia de Proyectos y de los pregrados en Ingeniería Administrativa e Ingeniería Financiera. La Escuela de Ciencias de la Vida titulará a los graduandos de la Maestría en Ingeniería Biomédica y del pregrado en Ingeniería Biomédica.

Por otro lado, en la ceremonia de las 5:30 p. m., por parte de la Escuela de Ingeniería y Ciencias Básicas se entregarán títulos académicos de la Maestría en Ingeniería, la Especialización en Big Data e Inteligencia de Negocios, la Especialización en Energías Alternativas, la Especialización en Inteligencia Artificial, los pregrados de Ingeniería Ambiental, Ingeniería Civil, Ingeniería Geológica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Mecatrónica e Ingeniería de Sistemas y Computación.

El aforo del teatro solo permite la asistencia de los graduandos y dos acompañantes, en cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y de distanciamiento. Las sillas estarán marcadas en orden alfabético según el apellido del graduando y por cada programa académico. El graduando y sus dos acompañantes se sentarán juntos, para lo cual se debe identificar el asiento con anticipación. No está permitido cambiar de lugar. **Es obligatorio el uso permanente del tapabocas quirúrgico o el R-N95 y tener completo el esquema de vacunación anti covid-19 (primera y segunda dosis, excepto en el caso de la vacuna Janssen) y enviar copia del carnet de vacunación del graduando y de sus acompañantes a más tardar el lunes 29 de noviembre de 2021 al correo [karina.rios@eia.edu.co](mailto:karina.rios@eia.edu.co).** La recomendación para quienes aún no se han vacunado es optar por la vacuna de Janssen, que es de una sola aplicación. No habrá excepciones sobre estas medidas de seguridad que son para el beneficio de todos.

El código de vestuario es traje formal. La ceremonia se iniciará de forma puntual, por lo cual deberán llegar a la universidad con al menos 45 minutos de anticipación. Durante la ceremonia no está permitido el uso de teléfonos celulares. Estos deben permanecer apagados o en silencio. Es importante estar atentos y no conversar.

Cuando se tome el juramento, los graduandos deben ponerse de pie y levantar la mano derecha a la altura del hombro en señal de juramento. Cuando se les indique, deben contestar con voz fuerte: «Sí, juro».

Al momento de ser llamado para recibir el diploma, cada graduando debe subir solo al escenario, salvo en el caso de tener alguna discapacidad o limitación que se lo impida. El ascenso lo realizará por las escaleras del lado derecho (desde la perspectiva de los asistentes). Tomará el diploma que encontrará en una mesa dispuesta para el efecto y, por medidas de bioseguridad, no saludará de mano a los integrantes de la mesa principal. Luego, deberá salir del escenario por el lado opuesto al utilizado para ascender a este.

Para una mejor organización, la EIA contrata el servicio de fotógrafos profesionales. Esto, con el fin de controlar y realizar una ceremonia solemne y ágil, cumpliendo las medidas de seguridad. No se permite el ingreso de fotógrafos y videógrafos ajenos a la institución.

**Quien no asista a la ceremonia o por llegar tarde no alcance a tomar el juramento no podrá obtener el título profesional. En ese caso, el graduando podrá asistir a la siguiente ceremonia.**

Los padres, familiares y amigos podrán observar las ceremonias mediante la plataforma YouTube, para lo cual deberán hacer clic en los siguientes botones:

**101.<sup>a</sup> ceremonia (3 p. m.)**

**102.<sup>a</sup> ceremonia (5:30 p. m.)**

## Matrícula profesional

Para ejercer legalmente la ingeniería en Colombia es necesario tener la matrícula profesional o el certificado de inscripción profesional.

Para las ingenierías Administrativa, Ambiental, Biomédica, Civil, Financiera, Geológica, Industrial, Informática, Mecatrónica y de Sistemas y Computación, la entidad encargada de expedir la matrícula profesional es el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería –COPNIA–. Para el caso de Ingeniería Mecánica, la solicitud se realiza ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesionales Afines.

### Trámite ante COPNIA

Se realiza a través del sitio web de COPNIA ([www.copnia.gov.co](http://www.copnia.gov.co)), donde se debe completar el registro y adjuntar los documentos escaneados. Por disposiciones de la “Ley Antitrámites”, la entidad actualmente no entrega tarjeta física.

Paso a paso para realizar la solicitud:

1. Diligencie el formulario que se encuentra en la siguiente dirección:

[https://tramites.copnia.gov.co/Copnia\\_Microsite/ProfessionalCertificateAndRelated/ProcessInformation](https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/ProfessionalCertificateAndRelated/ProcessInformation)

2. Realice el pago (puede hacerse mediante PSE, tarjeta de crédito o cupón de pago en banco). Si paga con PSE o tarjeta de crédito, cargue los documentos en formato digital. Si realiza el pago a través de cupón en entidad bancaria, deberá esperar veinticuatro horas para que el banco reporte el pago a COPNIA. Una vez transcurrido este tiempo, debe ingresar a la siguiente dirección para retomar el trámite:

[https://tramites.copnia.gov.co/Copnia\\_Microsite/RequestStatus/Start](https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/RequestStatus/Start).

Los documentos que se deben presentar son:

- a. Copia legible del documento de identidad por ambas caras.
- b. Copia del diploma de grado. La imagen debe contener el registro correspondiente que puede encontrarse, en algunos casos, al respaldo del diploma.
- c. Copia legible del acta de grado.

El valor del trámite para el año 2021 es de \$ 429.000.

### **Trámite ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines**

El trámite se realiza a través del sitio web de la entidad ( <https://www.consejoprofesional.org.co/> ), donde se debe completar el registro y adjuntar los documentos escaneados. Por disposiciones de la "Ley Antitrámites", la entidad actualmente no entrega tarjeta física.

Paso a paso para realizar la solicitud:

1. Diligenciar en su totalidad el formulario disponible en la siguiente dirección:  
<https://www.consejoprofesional.org.co/registro-proceso.php>.
2. Adjuntar cédula original escaneada en formato PDF.
3. Adjuntar diploma o acta de grado original escaneada en formato PDF.
4. Adjuntar foto a color en formato JPG, de dimensiones 3x4 sobre fondo blanco e iluminación frontal. El peso máximo del archivo puede ser de 800 Kb.
5. Comprobante de consignación por valor de \$ 545.116, correspondiente a la tarifa del año 2021. Se acepta pago bancario a nombre de ACIEM o pago electrónico con tarjeta de crédito.

#### Duración del trámite

El tiempo máximo establecido para la obtención de la matrícula profesional es de treinta días calendario después de la verificación de los documentos, es decir, de la radicación. Este plazo está sujeto al suministro oportuno de la información que, sobre sus graduados, realicen las instituciones educativas. Usualmente, en la época de diciembre y enero ocurren retrasos por los cierres de las instituciones de educación superior.